



REMBLAH – FEHCAFOR – ODI

**La producción forestal no controlada y
su impacto sobre la gobernabilidad,
pobreza y conservación ambiental**

Estudio de caso Atlántida

Elaborado por: REMBLAH

**La Ceiba, Honduras
Julio 2002**

**La Producción Forestal no Controlada en Honduras
y Nicaragua – los impactos sobre la gobernabilidad
y la pobreza**

DFID – Banco Mundial - ACDI

Indice

1. Introducción – breve descripción de la zona del estudio de casa	3
1.1 Zona de la Danta	3
1.2 Cuenca del Cangrejal	8
2. Antecedentes de la producción No Controlada	13
2.1 Descripción del Aprovechamiento Legal	14
2.2 Descripción del Aprovechamiento Ilegal	16
3. Estimaciones de Volúmenes de Tala Ilegal	20
4. Impactos Sociales y Economicos de la Producción Forestal No Controlada	22

Cuadros

Cuadro 2	Relación entre Sociedades Colectivas los bosques que usufructúan	11
Cuadro 3	Relaciones entre oferta y demanda de las especies más demandadas por la industria	20
Cuadro 4	Relación de especies demandadas por la industria y declarados por la AFE en veda	21
Cuadro 1	Deserción de los grupos de COATLAHL comprendidos en el estudio de caso (1995-2002)	22

1. Introducción - Breve Descripción de la Zona del Estudio de Caso

El departamento de Atlántida está situado en el sector septentrional de Honduras, presenta al norte un extenso litoral con costas bajas y recortadas y también albuferas que se abre al mar Caribe. Tiene una extensión territorial de 4,251.2km² y una población aproximada de 228,727 habitantes.¹ Limita al Este con el departamento de Colón, al Sur y Suroeste con el departamento de Yoro y al Oeste con el de Cortés. Su cabecera departamental es La Ceiba, considerada la tercera ciudad del país, que posee una población de 95,409 habitantes, de los cuales el 85.30% reside en el área urbana y el 14.7% en la rural.

En esta ciudad, se encuentra la sede de la Standard Fruit Co., transnacional productora de piña, banano y toronja para exportación. Además, en ella se concentra la actividad industrial del departamento, que comprende la agroindustria derivada de palma africana, piña, productos lácteos y cárnicos; transformadores de madera, servicios aeroportuarios y turismo.

El departamento de Atlántida tiene una riqueza forestal importante totalizando 440,000km² de bosque de los cuales 142,000 son latifoliados. En este bosque se encuentran más de 20 especies maderables, siendo de importancia económica: Redondo (*Magnolia yoroconte*), Cedro (*Cedrela odorata*), Marapolán (*Guarea grandifolia*), Rosita (*Hieronyma alchorneoides*), Cumbillo (*Terminalia amazonia*), Varillo (*Symphonia globulifera*), Santa María (*Calophyllum brasiliense*), Huesito (*Macrohasseltia macroterantha*) y Cedrillo (*Huertia cubensis*).

Para efectos del presente estudio, se sectorizó el departamento en dos zonas geográficas en las que se realiza la actividad de aserrío a través de grupos agroforestales que efectúan el aprovechamiento forestal bajo contratos de usufructo. La primera zona comprende la Montaña de La Danta y cerros aledaños a las comunidades de San Ramón, Nueva Granada, Brisas del Norte y Piedras Amarillas, todos pertenecientes al municipio de Jutiapa. La segunda zona corresponde a la cuenca del río Cangrejal, en el municipio de La Ceiba.

1.1 Zona de la Danta

Aspectos generales

La zona de La Danta comprende las comunidades de San Ramón, Nueva Granada, Brisas del Norte, así como el sector de Piedras Amarillas. En esta zona laboran dos organizaciones de aserradores denominadas Sociedades Colectivas identificadas como: Amaya y Asociados que tiene su sede en la comunidad de Nueva Granada y realiza su actividad forestal en el bosque 'La Azulera'. La otra, Calero y Asociados en Piedras Amarillas, laborando en el bosque 'La Fortuna'. Ambas asociaciones son afiliadas a la Cooperativa Agroforestal Colón, Atlántida, Honduras, Limitada (COATLAHL). Organización regional que nuclea a 7 organizaciones de base, con 106 miembros localizados en 2 departamentos.

La zona de vida de esta zona es clasificada según Holdridge como Bosque muy húmedo sub tropical (bmh-st) caracterizado por un clima húmedo, con una precipitación de 2500 a 3000 mm/año. Los meses de mayor precipitación son los comprendidos entre Octubre y Diciembre, correspondiendo al período de Abril a Mayo los valores más bajos. La temperatura media anual es de 28 °C oscilando

¹ Atlas Geográfico Universal y de Honduras. Edición 1997.

entre 20 y 30°C, la humedad relativa es de 80 a 82%. La topografía del área boscosa es escarpada, con un rango de pendiente de 30 a 50%, existiendo pequeñas vegas en las márgenes de los ríos y quebradas. Los suelos predominantes son arcillosos y frágiles, de vocación forestal.

Las comunidades asentadas alrededor de los bosques son relativamente jóvenes, su origen y crecimiento poblacional surge de corrientes migratorias provenientes de los departamentos fronterizos con el Salvador y Guatemala, sectores consideradas como expulsoras de población en Honduras. Estos campesinos desarraigados llegaron a la costa Norte en un afán de obtener trabajo en las empresas fruteras, pero al no conseguirlo se adentraron en las áreas boscosas para tumbiar montaña y posesionarse de tierra que les diera la subsistencia.

Acceso, tenencia y uso de la tierra

La situación de tenencia de la tierra en la zona es similar a la del resto del país. La estructura agraria de Honduras se caracteriza por un vasto sector campesino sin tierras y una elite que las acapara. Aunado a esta característica, se presenta una creciente presión demográfica y económica, una degradación del medio ambiente en las zonas agropecuarias tradicionales y una modernización en el agro, factores que inciden en el desplazamiento poblacional de Occidente hacia el Oriente de Honduras en búsqueda de tierra para vivir. Esta migración ha conformado asentamientos de campesinos que amplían la frontera agrícola en desmedro de los bosques latifoliados de los departamentos de Atlántida, Colón, Olancho y la Mosquitia.

El proceso de apropiación de tierras nacionales ha consistido en buscar y seleccionar una área boscosa libre de dueño, y sobre ella, realizar la socola, tumba y quema, para luego emprender las tareas agrícolas. Los límites del predio son fijados y marcados de manera arbitraria o en consulta con los pioneros vecinos. Los derechos sobre estas tierras así ocupadas, son respetados por los colindantes o recién llegados, pudiendo heredarse de padres a hijos, o vender las llamadas mejoras, que son: el desarrollo de infraestructura como cercos o casas, ó la siembra de cultivos, incluyendo pastos. Estas tierras así obtenidas son de 'dominio útil' pertenecientes al Estado, debiéndose solicitarle al INA su titulación, para alcanzar el 'dominio pleno'.

Con relación a la tenencia de la tierra el Proyecto Catie-Olafo² encontró en San Ramón la siguiente estructura: Del total de habitantes, 44 familias tenían tierra, representando el 75% de los núcleos familiares, las 15 familias restantes las prestaban o alquilaban. El 36% de los dueños de tierra, poseían entre 1 a 5 manzanas, el 32% entre 6 y 20 manzanas, el 25% entre 21 y 60 manzanas y únicamente 3 familias que representan un 7% tenían áreas mayores a 100 manzanas.

Infraestructura

Con relación a la existencia de infraestructura básica, las comunidades aledañas a San Ramón no poseen luz eléctrica, alumbrándose con candiles de gas y velas. De igual forma carecen de telégrafo, agencia postal y teléfono, debiéndose trasladarse a otras comunidades para realizar diligencias relativas a este servicio. Las comunidades se comunican entre si, mediante caminos de herradura y se enlazan a la carretera pavimentada a través de dos vías: una corresponde a un camino de penetración sin rodadura, con altas pendientes y sin obras de conservación, que es transitable únicamente en Verano y que enlaza a San Ramón con la carretera pavimentada (Aguacate Línea). La otra, es la utilizada por

² Conservación para el Desarrollo Sostenible en América Central. 1995. Diagnóstico de San Ramón. *La Producción Forestal no Controlada en Honduras y Nicaragua – los impactos sobre la gobernabilidad y la pobreza* REMBLAH-FEHCAFOR-NICAMBIENTAL-ODI-FAO

los pobladores de Brisas del Norte y Nueva Granada, quienes se comunican a través de un camino de herradura con la aldea de 'Ni Duermes', lugar hasta donde llega una carretera secundaria transitable durante todo el año y que se vincula a la pavimentada (Corralitos). Las dos vías son utilizadas para transportar pasajeros, productos agrícolas y forestales.

En contraste, en Piedras Amarillas, se cuenta con una carretera secundaria debidamente balastada sobre pendientes suaves y con pocas sinuosidades que comunica a la pavimentada en cualquier época del año. Además, esta comunidad cuenta con energía eléctrica y teléfono comunitario.

En cuanto a infraestructura de saneamiento básico, las comunidades de San Ramón, Nueva Granada y Piedras Amarillas poseen sistemas de acueductos y letrinas lavables, que benefician al 85, 58 y 60% de los pobladores. El resto de las aldeas carecen de estos servicios.

Actividades económicas

La economía está basada en el desarrollo de actividades productivas relacionadas al sector agrícola, involucrando la producción de granos básicos, cría extensiva de bovinos, y el aprovechamiento maderero. Las principales fuentes de ingresos la generan la cosecha de granos, extracción de madera, cría de vacas y cerdos, jornaleo y el servicio de transporte de carga (muleo) para el acarreo de productos.

Actividades Pecuarias

En San Ramón, en la producción de bovinos están involucrados 16 padres de familia (27% de los núcleos familiares) con 62 beneficiarios directos. El área destinada a la ganadería (potreros) se estima en 524 manzanas, en contraste a 140 mz. dedicadas a granos básicos. El rango máximo de posesión es de 20 animales por familia y el mínimo de 2 ejemplares. Las áreas denominadas como potreros son espacios de guamil con plantas forrajeras nativas, aunque existen fincas que han sembrado pastos mejorados. La actividad demanda mano de obra para chapeo y mantenimiento de los potreros.

Con relación a especies menores, la mayoría de las familias poseen aves de corral, que las manejan en el huerto familiar alimentándolas con materiales locales. En la producción de cerdos, no todas las familias participan. Esta actividad de carácter familiar la realizan suministrando maíz, yuca, coco y residuos de cocina a uno o dos animales generalmente amarrados y ubicados bajo la sombra del huerto. Una vez cebados, serán destinados bien al consumo familiar o para la venta.

Algunas familias, también poseen bestias de carga con las que realizan el transporte de personas, el acarreo de madera y los granos cosechados. El precio del flete varía de acuerdo a la longitud del viaje, cobrando generalmente L 50.00 por gira. Esta actividad es de suma importancia en la zona, debido a la inexistencia de vías de comunicación para el empleo de vehículos.

Agricultura

La actividad agrícola es relevante para las familias, se caracteriza por realizarse en suelos poco profundos, ácidos y con altas pendientes propensas a la erosión y con altos costos en el acarreo de productos al mercado. La producción de granos básicos esta orientada a la siembra de maíz, frijol y arroz, destinados a mitigar las necesidades alimenticias de las familias.

Los rendimientos obtenidos por manzana³ generalmente fluctúan entre 20 a 30 quintales por manzana para maíz; de 14 a 20 quintales⁴ para frijol y 16 a 30 quintales para arroz. La actividad comprende la producción de maíz y frijol en los ciclos de primera y postrera, y el arroz solamente en primera. El arroz es el cultivo de menor importancia, sembrándose en menor área y por un menor número de productores. En el caso de la comunidad de Piedras Amarillas, los rendimientos son mayores debido a la existencia de suelos con vocación agrícola, llegando a obtenerse rendimientos que superan los 60 quintales por manzana en maíz y 16 quintales por manzana, para frijol.

La producción de granos básicos es desarrollada a través de la participación de los miembros del núcleo familiar. En las fases de preparación de suelos, siembra, control de malezas y cosecha que demandan mayor esfuerzo de mano de obra, recurren a la modalidad de ‘mano vuelta’ y a la contratación de Jornales. Estas formas de trabajo dependen del tamaño del núcleo familiar, existencia de vínculos de solidaridad entre las familias y disponibilidad económica.

En San Ramón y comunidades aledañas, el 85% de los núcleos familiares cuentan con un pequeño huerto que contiene plantas comestibles, medicinales, condimentarias, ornamentales, árboles frutales y de uso múltiple. Los huertos se encuentran localizados en la parte posterior de las casas y su vegetación conforma un microclima y disponibilidad alimentaria, que favorece la explotación de especies menores a nivel familiar.

Actividad forestal

Para que los pobladores puedan usufructuar los productos del bosque, los interesados deben estar organizados y poseer personería jurídica de una organización societaria reconocida por el Estado, llámese Cooperativa, Empresa Asociativa, Sociedad Colectiva, etc. Además, la ley establece que todo aprovechamiento forestal comercial en áreas públicas o privadas, solo podrá realizarse a través de un Plan de Manejo preparado por los titulares de la propiedad y aprobado por la Administración Forestal del Estado (AFE). Además, en las organizaciones comunitarias, estas deberán obtener un contrato de usufructo con el Estado.

En la zona, la actividad forestal organizada o legal es realizada por medio de dos Sociedades Colectivas: una localizada en la zona de San Ramón denominada Amaya y Asociados, que involucra a 24 socios, con 142 beneficiarios directos. Su sede está en Nueva Granada y poseen un convenio de usufructo para manejar 1,412.5ha. del bosque ‘La Azulera’. La otra sociedad, se encuentra en Piedras Amarillas y se identifica como: Sociedad Colectiva Calero y Asociados, tiene 16 afiliados, con 94 beneficiarios directos. Ambos grupos intentan realizar la actividad forestal de acuerdo a las normas establecidas por la AFE-COHDEFOR. Sin embargo, reconocen que esporádicamente algunos miembros se involucran en la actividad ilegal, para obtener fondos inmediatos y paliar necesidades apremiantes.

Además de los miembros de la sociedad, se identifican en la zona a 65 personas aproximadamente, que se dedican con regularidad a la actividad de aserrío de ‘manera no autorizada’. Estos productores ilegales denominados ‘chemiceros’, se dedican a extraer las maderas apreciadas en el mercado, concentrando sus esfuerzos en el Redondo (*Magnolia yoroconte*), que es la especie de mayor valor en estos bosques. Esta actividad les resulta atractiva, ya que requiere un mínimo de inversión en

³ Una Manzana equivale a 0.7ha.

⁴ Un quintal equivale a 45.45kg.

alimentación y materiales – por eso comercializan la madera a un bajo precio-. Sin embargo, exige un gran esfuerzo físico por desarrollarse bajo condiciones infrahumanas. La extracción la realizan en función de la demanda, necesidades familiares, disponibilidad monetaria y acceso al bosque por ausencia de lluvias.

Problemas en el aprovechamiento

Entre los problemas de la producción forestal se encuentran las grandes distancias a los lugares de corte, requiriéndose de 3 a 4 horas o más, de camino a pié del lugar donde llegan los camiones (bacadía). Otro, es el enorme esfuerzo físico requerido para llevar la madera sobre los hombros y trasladarla hasta el sitio donde puedan ‘andar ‘ las bestias de carga que la conducirán a la bacadía. Relacionado a lo anterior, se encuentran los caminos de acceso al bosque que son mal trazados e indebidamente mantenidos, provocando demora en la movilización y alto riesgo en la vida de los animales.

En la zona de la Danta, el conflicto ‘La Azulera’ impidió el desarrollo normal de las actividades de aserrío por un periodo de 2 años. Tiempo que se dedicó a tratar de conciliar los intereses de las 3 comunidades en pugna: San Ramón, Nueva Granada y Brisas del Norte. Con este fin, se organizó un Comité Conciliador integrado por representantes institucionales (COHDEFOR, INA, Municipalidad de Jutiapa) y delegados de las comunidades en pugna. Además de animadversión, el conflicto generó una actividad ilegal generalizada de parte de los pobladores de las comunidades aledañas al bosque, que presionaron sobre el Redondo, llevándolo prácticamente a la extinción. En la actualidad gracias a las acciones del Comité Conciliador, los aserradores de las 3 comunidades han logrado unificarse y trabajan bajo el amparo de la Sociedad Colectiva Amaya y Asociados, disminuyendo la tensión entre las comunidades.

Otros aspectos sociales que inciden en el aprovechamiento, son referidos a la avaricia de los socios y a la falta de equidad de la dirigencia. Algunos productores señalaron: que los socios que tienen más disponibilidad económica aprovechan mayores volúmenes. En el mismo sentido, el encargado de ventas y el Presidente de la Sociedad se aprovechan de sus cargos para asegurar en cada viaje, el envío de su madera aserrada. De esta manera, logran vender rápidamente su cuota, en perjuicio de los demás miembros del grupo. Este trato desigual ha generado malestar y resentimiento entre los afiliados.

Con relación a ciertos aspectos legales, la demora en la revisión de Planes de manejo al cumplir su quinquenio, imposibilitó el aprovechamiento legal de las sociedades de la zona. En igual forma, la demora en la ejecución y elaboración de Planes Operativos.

Otra disconformidad ha sido el cambio de razón social exigido por la AFE (de grupo Cooperativista a Sociedad Colectiva), ésta disposición inmovilizó las actividades de los grupos ya que en el ‘interin’ se les desconoció la posesión de personería jurídica.

En esta parte, no se mencionan los tramites exigidos por la AFE-COHDEFOR, porque son señalados en otra sección del documento.

En cuanto a los aspectos económicos se identifica el problema de comercialización como prioritario e involucra un mercado reducido, selectivo y saturado. Además, las pocas habilidades de los encargados para gestionar la venta de la madera.

El pobre acceso al bosque, hace que el transporte pueda llegar a representar más del 40% de los costos de producción, incidiendo negativamente en la ganancias del productor.

Sumado a lo anterior, los miembros de la asociación no cuentan con equipo y herramientas adecuadas. Tienen déficit en el transporte mular y no tienen acceso a crédito.

1.2. Cuenca del Cangrejal

Aspectos generales

La cuenca del río Cangrejal⁵ está ubicada en la costa norte de Honduras en el departamento de Atlántida, siendo conformada por cuatro afluentes principales que son el río Viejo, el río Padre, el río Blanco y el río Yaruca. La cuenca cubre una área de 123,000 ha. y comprende en su parte media las comunidades: El Naranjo, Las Mangas, El Pital, el Susco, Río Viejo, Yaruca, La Lucha, San Antonio, Suyapa, Toncontín, El Paraíso y Urraco, que son localidades comprendidas en el estudio. En todas éstas comunidades se encuentra una población aproximada de 20,000 habitantes⁶ que en su mayor parte desarrollan sus actividades económicas en la cuenca.

En la cuenca predomina un clima lluvioso tropical con precipitaciones anuales que fluctúan entre 2900mm a 3300mm, según la altitud. Siendo los meses más lluviosos los comprendidos entre Octubre y Diciembre, y los de menor precipitación Abril y Mayo. La temperatura media anual es de 26°C y una humedad relativa superior a 80%.

Los tipos de suelo que se encuentran en la cuenca corresponden a las series ‘Toyos’ y ‘Choloma’, que son poco profundos y de fertilidad natural baja.

La cuenca del río Cangrejal tiene su desembocadura al lado Este de la ciudad de La Ceiba, al que inunda en los periodos de lluvia y ocasiona anualmente severos daños en la economía a causa de los tormentas tropicales y huracanes.

En el área de estudio, la vegetación existente está constituida por el bosque latifoliado perenne, observando que gran parte de este recurso esta desapareciendo, principalmente el ubicado en la parte media y baja de la cuenca y microcuencas. La cuenca presenta un nivel de deterioro muy marcado debido a la severa deforestación y al avance de la frontera agrícola. Se estima que la cuenca tiene un caudal de liquido⁷ de 20.8 metros cúbicos por segundo y un caudal sólido de 900 toneladas por kilómetro cuadrado por año.

En la actualidad se están realizando los estudios de factibilidad para determinar la posibilidad de establecer un proyecto hidroeléctrico que utilice el potencial de la cuenca y que regule el flujo de sus aguas.

⁵ Giasson M. 1990. El perfil de la familia campesina en el Cangrejal (Estudio Socioeconómico).

⁶ Dirección de Investigación y Estadística Municipal (DIEM) 2000 La Ceiba.

⁸ Rodríguez, T, A 1992. Diagnostico socioambiental y estrategia de manejo para la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Pico Bonito.

Acceso, tenencia y uso de la tierra

En la cuenca, la mayoría de los campesinos usufructúan la tierra, no poseen título de propiedad. En cambio se esperaría que los ganaderos y los terratenientes en su mayor parte han legalizado o están legalizando su tenencia.

Según Rodríguez 1992,⁸ el 50% de los productores de la zona poseen parcelas de tierra con un extensión menor a las 10 manzanas, el 30% entre 10 y 20 manzanas, y el 20% posee fincas arriba de 20 manzanas. En este último estrato se encuentran las personas de mayor ingreso en el área e incluye a los productores dedicados a la ganadería extensiva.

De las 51 familias que habitan en la comunidad de Toncontín⁹ y que están relacionadas con el aprovechamiento forestal, el 12% posee de 1 a 5 manzanas, el 24% de 6 a 20 manzanas, el 29% de 25 a 60 manzanas y el 2% tiene fincas arriba de 20 manzanas. Las personas que no poseen tierra son 17 padres de familia que representan el 33% de los núcleos familiares que tienen que alquilar o prestar de 1 a 2 manzanas para la siembra de granos básicos con fines de subsistencia. Las tierras de los pobladores de la comunidad son tierras en ladera, frágiles, que los destinan a la actividad agropecuaria. La forma de tenencia de estos productores es de dominio útil o sea que son tierras nacionales ocupadas por agricultores individuales. Estas tierras en un momento fueron áreas boscosas que luego se convirtieron en milpas o potreros.

Infraestructura

Las comunidades de la cuenca se comunican con La Ceiba a través de una red secundaria. El tramo de 40km. que enlaza a esta ciudad con la comunidad de Urraco, corresponde a la antigua vía de acceso a la ciudad de Olanchito. La carretera es transitable en verano, dificultándose su acceso en invierno debido a las fuertes lluvias. De esta carretera parten varios ramales terciarios, que son accesibles únicamente en épocas secas. Existe un sistema de transporte colectivo regular de pasajeros que funciona tres veces al día, entre la Ceiba y Urraco, interconectando río Viejo, Yaruca y Toncontín.

Los pobladores de las comunidades que no están a la orilla de la carretera (El Paraíso, Plan Grande, La Colorada, San Antonio, etc.) se comunican a través de caminos de herradura.

En la cuenca existe tendido eléctrico, beneficiando a los pobladores localizados a lo largo de la carretera. En el caso de las comunidades más alejadas, sus habitantes se alumbran con lámparas de Kerosene y candelas.

Con relación al teléfono y correo en la cuenca no existe servicio telefónico, pero sí, una agencia postal que funciona en Yaruca.

En cuanto a saneamiento básico, las comunidades de Río Viejo, Yaruca, Toncontín, Urraco y el Paraíso, cuentan con acueductos y con letrinas lavables que benefician a la mayoría de la población. El resto de las aldeas carecen de estos servicios, teniendo sus pobladores que acarrear el agua de fuentes cercanas y depositar sus excretas al aire libre. No hay un servicio de recolección de basura y

⁸ Rodríguez, T, A 1992. Diagnostico socioambiental y estrategia de manejo para la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Pico Bonito.

⁹ Morales M.E. 1999. Importancia del Manejo Forestal en un Comunidad Campesina, Toncontín. Tesis MSc. *La Producción Forestal no Controlada en Honduras y Nicaragua – los impactos sobre la gobernabilidad y la pobreza* REMBLAH-FEHCAFOR-NICAMBIENTAL-ODI-FAO

desechos, por lo que sus habitantes en su mayoría la quema, la bota en el solar de su casa o la incorpora al suelo.

Para atender las enfermedades más comunes de los habitantes de la cuenca, existe un Centro de Salud Rural sin médico (CESAR) ubicado en la comunidad de Yaruca. Este CESAR cuenta con la presencia de una enfermera auxiliar y de un promotor de salud que promueve y coordina acciones de saneamiento básico.

Actividades económicas y productivas

Las principales actividades generadoras de ingresos en la cuenca son: Producción de granos básicos, aprovechamiento forestal, explotaciones pecuarias, comercio y trabajo asalariado (jornaleo).

Actividades Pecuarias

Con relación a la crianza de bovinos, esta se realiza en las subcuencas de los ríos: Viejo, Yaruca, Del Padre y Blanco. Estas son unidades de producción con áreas superiores a las 50 manzanas localizadas en tierras planas y en laderas con mediana pendiente. Estas fincas generalmente son de doble propósito, que emplean animales encastados con razas lecheras (Pardo Suizo y Holstein) y Brahman. La leche y productos obtenidos son vendidos en forma parcial en la localidad, trasladando y comercializando el mayor volumen a la Ceiba.

A nivel campesino, algunos pobladores tienen de 1 a 5 cabezas de vacunos destinadas a satisfacer las necesidades familiares. En contraste, la mayoría de los familiares poseen cerdos y aves de corral, los cuales son criados libremente y alimentados con maíz, yuca y restos de alimentos que consume la familia. En adición, una pequeña proporción de productores cuenta con bestias de carga (muleros) para transportar personas, insumos productos agrícolas y madera. Estos muleros obtienen una mayor ganancia que los aserradores por halar madera desde el bosque hasta la comunidad. Los valores que cobran por el alquiler de las bestias varía de 50 a 100 lempiras de acuerdo al producto a transportar y a la distancia a recorrer. En el caso de la madera cobran L1.50/pt (pie tablar). Cargando a cada bestia con 40 pt aproximadamente, lo que representa L60.00 por viaje.

Agricultura

La producción de granos básicos (maíz, frijoles y arroz) constituye la principal actividad de los campesinos de la cuenca. En general, estos cultivos son establecidos en áreas con vocación forestal, con fuertes pendientes y suelos poco profundos y ácidos, expuestos a procesos intensos de degradación.

El destino principal del cultivo de estos productos es la subsistencia familiar, determinada por la necesidad de asegurar la disponibilidad de alimentos. La producción de los cultivos se realiza en dos ciclos de siembra anuales. Los rendimientos varían por ciclo, finca y zona. Normalmente, las cosechas de primera son mayores. En forma general se estima para la cuenca, un rendimiento promedio de 25qq/mz de maíz, 18qq/mz¹⁰ de frijol y 23qq¹¹/mz de arroz.

¹⁰ Una manzana equivale a 0.7ha.

¹¹ Un quintal equivale a 45.45 kg.

Además de la siembra de granos básicos, en los solares de las casas se encuentran especies de plantas olerícolas (yuca, camote, chipilin, pataste, etc.) y frutícolas, tanto las tradicionales (aguacate, mango, cítricos) como exóticas (rambutan) que han sido plantadas para el consumo familiar.

Actividad forestal

En esta actividad están involucradas cinco sociedades Colectivas que tienen su asiento en la cuenca (Ver cuadro 2). Además se incluye el personal comunitario que vende sus servicios, como los muleros que se encargan del transporte, ayudantes de operación de motosierra y algunas mujeres que se desplazan al bosque como cocineras. Dentro de esta esfera, también están comprendidos los productores que se dedican al aserrío no controlado.

Cuadro 2. Relación entre Sociedades Colectivas y los bosques que usufructúan

Sociedad Colectiva	Sede	No de familias	Habitantes/comunidad	Membresía/Sociedad 2002**	Area Bosque (ha.)
Marciano Lobo y Asociados	El Naranjo	52	300	31	1682
Reyes y Asociados	Toncontín	283	1600*	28	2327
Castellanos y Asociados	Urraca	265	1500	18	1708.60
Tinoco y Asociados	Yaruca	275	1620	13	980
Peralta y Asociados	Río Viejo	258	1500	--	1420
Total		1133	6520	106	8117.60

*Comprende las comunidades de Toncontín y El Paraíso

**Algunos solteros pertenecen a una misma familia

En el cuadro, se observa que existe un total de 8,117.60ha. de bosque dado bajo convenios de usufructo por AFE-COHDEFOR a las sociedades colectivas. También se aprecia que hay una relación desproporcionada entre los habitantes de las 5 comunidades (6520 pobladores) versus los 106 afiliados a las 5 empresas. Si seguimos con este mismo análisis encontramos que los miembros de la sociedad Marciano Lobo y Asociados representan el 56% de los núcleos familiares de la comunidad El Naranjo. En contraste, los afiliados a las demás comunidades representan valores inferiores al 9% de los núcleos familiares en sus comunidades. Al interior de las comunidades, esta desigualdad en derecho de uso, ha propiciado la animadversión entre miembros de la sociedad colectiva y pobladores.

De todas las empresas mencionadas únicamente la Sociedad Peralta y Asociados se encuentra 'inactiva' debido a que no ha podido legalizar su funcionamiento ante COHDEFOR. Este nivel de inoperancia ha surgido a consecuencia del decomiso de madera y comprobación de mecanismos fraudulentos para introducir madera en La Ceiba. Como resultado, el Estado libró acciones punitivas contra los acusados, provocando la división y deserción de sus miembros.

En los bosques de la zona se aprovechan las especies: Redondo (*Magnolia yoroconte*), Huesito (*Macrohasseltia macroterantha*), Cumbillo (*Terminalia amazonia*), Santa María (*Calophyllum brasiliense*), Varillo (*Symphonia globulifera*), y Cedrillo (*Huerteia cubensis*). Anteriormente se extraía madera de Cedro (*Cedrela odorata*) pero en la actualidad su ‘abundancia’ se encuentra agotada, debido a la gran presión sobre la especie en un proceso de aprovechamiento selectivo, que ha implicado el uso de mecanismos ilícitos para su extracción.

Entre los problemas de la producción que afectan a las sociedades colectivas, se encuentran los mismos que fueron planteados para la zona de La Danta. Se exceptúa de esta generalización a la Sociedad Colectiva Reyes y Asociados, que gracias al apoyo técnico y financiero del proyecto CATIE-TRANSFORMA muchos de estos problemas los ha superado.

2. Antecedentes de la Producción No Controlada

La actividad forestal no controlada siempre ha existido, modificándose su apreciación en función de las políticas y leyes forestales que se desarrollen. Incidiendo en ella, el crecimiento poblacional y los factores socioeconómicos ligados a la pobreza. Según los productores, antes los madereros (concesionarios) extraían y transportaban la madera hasta los talleres y no había problemas, no importaba la forma en que lo hiciesen, bastaba el pago al Estado, de los valores tasados en la concesión.

A medida que se fueron modificando las leyes, la actividad ilegal se fue incrementando, debido posiblemente a que el Estado no acompañó a la actividad con efectivos sistemas de supervisión y control, en el manejo del recurso forestal. Además, algunos sectores de la sociedad se consideraron marginados o afectados por las políticas forestales. Ejemplo de esto es la reacción a la organización e implementación del Sistema Social Forestal en donde se privilegia a grupos organizados de la comunidad, a quienes se les da un bosque en usufructo, en vez de concederlo a la comunidad en su totalidad. Esta situación ha traído como consecuencia conflictos por la apropiación y uso de los recursos boscosos, tal como ocurre en el caso del conflicto ‘La Azulera’ en donde las comunidades de San Ramón, Nueva Granada y Brisas del Norte han propugnado por el control del bosque, debido a la concesión dada a un grupo de aserrío. De igual forma, se presentan otras disputas por el uso del bosque, en otras zonas del Litoral Atlántico.

El otorgamiento de licencias sin el debido control, ha traído como consecuencia el fomento de aprovechamientos ilícitos. El Estado confiere a la población rural el derecho de realizar aprovechamientos no comerciales en terrenos forestales públicos, con el propósito de usarlos en forma doméstica, consumo propio, familiar o usos agropecuarios, siempre que los productos del aprovechamiento no se destinen a la venta. Sin embargo, se observan en los registros de COHDEFOR, algunas inconsistencias en el número de licencias no comerciales otorgadas y la cantidad de pies tablares concedidos a un grupo familiar determinado. Lo cual parecería indicar que el destino dado a esos aprovechamientos es diferente, al objetivo perseguido al crear la política.

A partir del establecimiento de los Planes de Manejo Forestal y de las normas para su implementación, la actividad ilegal toma otros giros, debido a la dificultad en transferir y lograr que los productores adopten técnicas, y procesos metodológicos tendientes a la sostenibilidad del bosque. Muchas de las pautas no son cumplidas por los grupos, posiblemente porque no están sensibilizados de su importancia o capacitados para su implementación. En adición, se encuentran los trámites engorrosos de COHDEFOR, los impuestos de tronconaje y la falta de control. Todos estos factores han contribuido a la deserción de los miembros de los grupos de aserrío, quienes abandonan la organización y se dedican a la extracción ilegal.

Todo lo anteriormente expuesto corresponde a los elementos de carácter institucional-estatal que inciden en el aprovechamiento no controlado. Sin embargo, existen otras razones al interior de las organizaciones de productores que también afectan el aprovechamiento lícito. Entre ellas podemos mencionar: la falta de liquidez financiera en COATLAHL, que imposibilitó la disposición de dinero en efectivo, para poder pagar de inmediato la madera traída por los grupos afiliados. Este déficit propició el involucramiento de los grupos en el aprovechamiento clandestino. De igual forma, las acciones arbitrarias y viciadas de algunos dirigentes de los grupos, provocaron ruptura en la unidad de la organización y retiro de sus miembros.

2.1 Descripción del Aprovechamiento Legal

La actividad se inicia con una organización que tiene Personería Jurídica y es autorizada por la AFE-COHDEFOR a través de un Convenio de Usufructo. Esta organización se reúne en asamblea de socios y acuerda la cantidad de madera a extraer, en función de lo pactado en la compra, distribuyéndose la cuotas de aprovechamiento y definiendo los tiempos en que realizarán esta faena. Anteriormente, los grupos de COATLAHL cortaban la madera sin haber concertado el mercado, extrayendo especies poco conocidas por los transformadores, resultando en un ensanchamiento de inventarios de maderas, que no tenían mercado.

Al interior de la organización funciona un **encargado de ventas**, que es el responsable de comercializar la madera. Este agente se desplaza y realiza contactos para obtener su venta, una vez encontrado el comprador, acuerda las especies, volúmenes, precios, sistema de pago y fecha de entrega. Posteriormente, se reúne con la Junta Directiva del grupo, para informarles de los compromisos contraídos. Con ellos llena la solicitud y demás requisitos y los conduce a la administración forestal del estado (AFE-COHDEFOR). Aquí obtiene la boleta de pago de tronconaje para cancelar en la Municipalidad. Se dirige a la Municipalidad y paga el impuesto municipal respectivo. A continuación va al banco y compra un cheque a favor de la AFE-COHDEFOR.

Retorna a la AFE para la autorización de la venta local (requiriéndose la aprobación del jefe de la unidad, de la Coordinación de Manejo Forestal, de la Procuraduría Forestal y del Director Regional). Con esta autorización se puede cosechar la madera del bosque pero sin movilizarla.

Teniendo aprobada la venta, los miembros del grupo planifican el aprovechamiento, en el cual se asignan responsabilidades de aperturas de camino y se distribuyen las cuotas de extracción. A continuación, se dirigen al campo e inician el aserrío con motosierra a pulso. Una vez aserradas las trozas, proceden al transporte en hombros a un sitio donde llegan las bestias, luego a través de estas transportan la madera hasta los sitios de acopio. Aquí la madera es apilada de acuerdo a dimensiones y especie, en espera del camión que la transportará al lugar convenido.

El encargado de ventas vuelve a la AFE y solicita las facturas de transporte, con esta autorización la sociedad puede movilizar la madera.

Agentes Externos

El intermediario, o comprador de la madera, suministra fondos a los miembros del grupo para que puedan realizar los pagos de venta en COHDEFOR. También les proporciona herramientas de trabajo, adelantos de dinero o alimentos, para que se desplacen al bosque.

Los agentes de policía, generalmente se encuentran en sus postas, que son garitas permanentes de control y es obligatorio reportarse al transportar animales, madera u otros productos. Estos revisan la documentación que ampara la legitimidad del producto transportado, verificando facturas, sellos, fechas de emisión, papel membretado, firmas, etc. En algunos casos, ponen mayores obstáculos, para presionar por 'dinero', exigiendo documentos innecesarios como: plan de manejo, copias de cheques, boletas municipales etc. O bien, se dirigen al motorista exigiéndole el cabal cumplimiento a las leyes de tránsito, incluyendo la revisión del funcionamiento del vehículo. Ante esta amenaza, los miembros del grupo se ven obligados a dar una cantidad de dinero para asegurar el paso del vehículo. Según los productores, los valores pueden oscilar entre L50.00 a L1000.00.

Otra forma de proceder de algunos agentes de la policía, es excitar a los miembros de los grupos a realizar la actividad de forma ilegal para que no tengan problemas al pasar por la posta, ya que con una contribución voluntaria pasarían. En cambio, los que traen legalizada la madera, se ponen duros, aduciendo derechos y no quieren contribuir.

En contraste, algunos productores llegan a acuerdos monetarios con la policía para que no les sellen la factura y así poder realizar dos o más viajes, con el mismo comprobante.

Cuando la madera es vendida a la industria, **el dueño o encargado del taller** la recibe y efectúa una revisión de la madera, siendo castigada severamente por daños, cortes no dimensionados, mal conteo y cubicación de piezas de madera. Al efectuar el pago, estas deficiencias son deducidas. Normalmente el propietario de la industria cancela la madera por partes.

Al final del proceso, los artículos elaborados llegan al **Consumidor final**, quién los adquiere a precios variables en función del tamaño, proceso de elaboración, diseño, madera empleada, utilidad, acabado, etc.

Anomalías Identificadas en el Proceso

Las Sociedades colectivas en algunos momentos se han visto inmersas en acciones transgresoras de la ley y de las normas, que regulan el sub sector forestal, identificándose algunas infracciones en las fases de aprovechamiento, transporte y en gestión (tramites).

Fase de Aprovechamiento

1. Referidos al aprovechamiento de árboles
 - Corte de arboles vivos que luego son justificados mediante solicitudes de inventario de maderas muertas. Esto ocurre normalmente cuando el grupo tiene vencido su quinquenio de plan de manejo y/o su plan operativo.
 - Ubicados en localidades fuera del área de corte.
 - Corte de arboles semilleros.
 - Situados en zonas cercanas a fuentes de agua.
 - Localizados en áreas de altas pendientes.
 - Aprovechamiento de varios arboles con el mismo numero establecido en su plan operativo.
 - Cosecha de especies con alto valor comercial, pero sin número (diámetro inferior al permitido).
 - Corte mínimo del árbol, dejando alta cantidad de trozas sin aserrar.
 - Derribo sin dirigir la caída del árbol, dañando la regeneración. En algunos casos lo hacen deliberadamente para afectar otros árboles y justificar su aprovechamiento.
2. No apilan los desperdicios.
3. Corte de tocón alto, propiciando desperdicios de madera.
4. Sobre paso del volumen/ especie autorizado por COHDEFOR en las solicitudes de venta de acuerdo a su plan operativo.

Transporte de Madera

1. Traslado de madera con exceso en el volumen autorizado.
2. Acarreo de especies de madera diferentes a la autorizada.
3. Ejecución de dos o mas viajes con la misma factura. Esta anomalía la realizan cuando los viajes son cercanos al lugar de desembarque. Una forma de hacerlo, es contactar a transportistas que poseen un vehículo similar, utilizando la misma placa.
4. Conducir la madera en contenedores o vehículos cerrados.
5. Efectuar viajes de madera por las noches.
6. Cancelar la factura en COHDEFOR, justificando problemas de transporte o condiciones climáticas adversas, pero ya han realizado un viaje de madera pagándole al policía para que no la selle.
7. Pago a policías en efectivo o en especie.

Tramites

1. Pago de tronconaje de una especie de bajo valor, pero al momento de aprovechar lo hacen con una de mayor valor comercial. Por ejemplo: sacan una factura por Masica que cuesta L80.00 el metro cúbico y aprovechan Huesito que cuesta L140.00 el metro cúbico.
2. Brindar estímulos a técnicos y personal administrativo para acelerar los trámites de venta.
3. Tramitan una factura y posteriormente la venden a un intermediario.

2.2 Descripción del Aprovechamiento Ilegal

El productor de madera no controlada, puede efectuar su actividad de aprovechamiento a través de dos vías: una es efectuando contactos con el intermediario para negociar las especies, valores y precios de madera que le proveerá. La otra, es aprovechando y almacenando la madera, ofreciéndola posteriormente a los intermediarios.

En base a los pedidos, el productor selecciona en el bosque, el sitio donde hay arboles de su interés, luego inicia la actividad. En caso de no encontrar el volumen por especie demandado, recurre a personas que los poseen en sus propiedades en dominio útil, a quienes les compra los árboles en pié pagando entre 0.50 a 1.00 lempiras por pié tablar. En el desarrollo de las actividades de aprovechamiento, los productores ilegales utilizan las mismas herramientas, equipo, prácticas y procesos, empleados por los grupos organizados. Una vez extraída la madera, ésta es conducida a un lugar clandestino donde apilan la madera aserrada, aquí se mantiene por poco tiempo, luego es cargada y transportada.

Para que el productor ilegal pueda realizar las actividades en el bosque, recurre al apoyo-concertado del **Intermediario**. Este lo respalda a través de adelantos de pago en efectivo, o en alimentos. Una actividad del intermediario es la de neutralizar las acciones de las postas policiales, mediante el pago de sobornos a **los policías** para que faciliten el libre movimiento de la madera, los productores señalan que se han realizado pagos de L1000.00 a L2000.00 por viaje. La madera generalmente es movilizada por las noches o a primeras horas de la mañana. En el caso de operativos, los intermediarios son informados para que tomen las medidas correspondientes. Una de las formas de evadir estas acciones, es el uso de vías alternativas. Otra actividad del intermediario, es realizar gestiones para identificar a los compradores potenciales. *Con estas credenciales, pareciera que el intermediario se perfila como un 'empresario' bastante eficiente.*

Cuando un intermediario ‘reconocido’ lleva la madera a la industria – aunque la madera es revisada – no recibe el mismo castigo, como cuando es llevada por productores de aprovechamiento legal. Con relación al pago, la madera se la reciben a un precio bajo y se la pagan normalmente al contado.

Otra forma de intermediar madera, es la realizada por algunas **casas comerciales** de La Ceiba, quienes efectúan contratos verbales con pequeños talleres del Aguacate Línea, Jutiapa y Piedras Amarillas, para que les elaboren con madera de redondo, determinados productos (divisiones, juegos de comedor, armarios, tocadores, muebles de cocina), que venderán en sus tiendas. Los productos semi elaborados son conducidos a La Ceiba, en donde se les da el acabado final en los talleres de la empresa. Los precios pagados por estos trabajos, según algunos operarios, no son satisfactorios.

A continuación se ejemplariza la extracción en función de las zonas:

La actividad de aprovechamiento ilegal no solo ocurre con los productores independientes, sino que arrastra a las organizaciones beneficiadas con el convenio de usufructo y/o sus afiliados, quienes recurren a esta instancia para solventar problemas de calamidad económica. El aprovechamiento forestal es una fuente de ingresos importante para las familias de Brisas del Norte (Comunidad aledaña al bosque ‘La Azulera’). Aunque solo se reportan 5 miembros en la sociedad Colectiva Amaya y Asociados¹², participan en la actividad de aserrío aproximadamente 20 jefes de familia, que representan el 67% de los núcleos familiares de la comunidad. En esta área el intermediario local compra la madera de Redondo (*Magnolia yoroconte*) a L4.00 el pié tablar y lo vende a L6.00 en los talleres del aguacate Línea.

La existencia de energía eléctrica y una red vial transitable todo el año, hacen que Piedras Amarillas se vuelva atractiva al funcionamiento de ebanistería, ya que con estos factores, los interesados tendrán disponibilidad de madera, energía barata y facilidad de acceso para transformar y transportar los productos.

En la actualidad operan siete talleres que producen puertas y muebles, elaborados con Caoba, Cedro, Redondo y Marapolán, obtenidos ilícitamente en los bosques aledaños y/o acarreados de otros departamentos. Estos productos son vendidos a casas comerciales de La Ceiba, constructores de viviendas o consumidores, quienes encargan su elaboración. El precio del Redondo extraído ilegalmente se vende en la zona a L6.00 el pie tablar.

Los traficantes no tienen inconveniente inmediato para el trasiego de madera proveniente del bosque ‘La Azulera’ y Piedras Amarillas, pues no existen a su alrededor postas policiales. Las más cercanas se encuentran a 30km en dirección Este con rumbo al Bajo Aguan (Planes de Sonaguera) en el departamento de Colón y la otra en dirección Oeste, a 8km de La Ceiba (Perú). En ambas postas, los ilegales tendrán que pagar a la policía para poder trasladar la madera a esos sectores. Si la madera la transportasen hasta San Pedro Sula (Ciudad Industrial de Honduras), los traficantes tendrían que concertar arreglos fraudulentos con 4 postas policiales (Montecristo, Tela, Pajuiles y Progreso).

En el caso de la cuenca del Cangrejal, la mayor incidencia de aprovechamiento ilegal ocurre más en los bosques de Toncontín y Urraco, áreas en que aún prevalece el Redondo. A diferencia de la zona de La Danta, en la cuenca solo existen 2 talleres de ebanistería, uno en Urraco y otro en Yaruca con 1 a 2 operarios, por lo que la mayor parte de la madera sale en forma de bloque. La cuenca también tiene otra particularidad, solo existe una vía para la entrada y salida de vehículos.

¹² CATIE OLAFO 2000. Caracterización cualitativa de sistemas de producción Comunidad de Brisas del Norte. *La Producción Forestal no Controlada en Honduras y Nicaragua – los impactos sobre la gobernabilidad y la pobreza* REMBLAH-FEHCAFOR-NICAMBIENTAL-ODI-FAO

Adicionalmente la formación orográfica imposibilita el trasiego de madera por otras vías. Por la importancia de los recursos de la cuenca y por beligerancia de ONG's ambientalistas en un momento funcionaron 2 postas policiales. Una localizada en la cuenca media (Yaruca) y la otra, al inicio de la cuenca baja, muy cerca de La Ceiba en un lugar denominado 'Casa Blanca'. Estas medidas obligaron a los traficantes de madera ilegal a mantener una comunicación estrecha con los agentes policiales para evitar ser sorprendidos.

De las dos postas, la única que podían evadir era la de 'Casa Blanca'. Cuando en ésta se presentaban situaciones inesperadas, tomaban un curso alternativo a través de un vado del río Cangrejal que conduce a la Colonia San Judas en La Ceiba.

De acuerdo a comentarios de pobladores, mucha de la madera sale camuflada en buses, baronesas, panaderos, vendedores de granos, etc.

El precio del Redondo extraído en forma ilegal, varía en la cuenca de L 5.00 a 6.00 por pié tablar. Este valor depende del origen del comprador, siendo el más bajo para los vecinos u oriundos de la comunidad.

Observaciones al Aprovechamiento Ilegal

Fase de Aprovechamiento

Referidos al aprovechamiento de árboles:

- Corte de especies sin importar que se encuentre en veda.
- Tumba de árboles con la intención de definir un estatus de posesión. Un árbol caído representa para los pobladores una señal de pertenencia.
- Corte en áreas bajo Convenios de Usufructo y en cualquier bosque del Estado.
- Extracción en zonas cercanas a fuentes de agua.
- Localizados en áreas de altas pendientes.
- Corte mínimo del árbol, dejando alta cantidad de trozas sin aserrar.
- Aprovechamiento de árboles jóvenes, especies de alto valor comercial (redondo).
- Corte de tocón alto, propiciando desperdicios de madera.

Transporte

1. Transportan la madera en contenedores sellados, y no los abren con la excusa de que el conductor no lleva la llave.
2. Transportan la madera de noche o en días inhábiles.
3. Previo al transporte de la madera se ponen de acuerdo con la policía, llegando a convenios económicos, según testifican miembros de los grupos indagados.
4. Utilizan algunos vehículos como buses, camiones, baronesas, vendedores de pan, y otros para evadir las autoridades. Algunos vehículos disponen de una estructura especial para encubrir el acarreo.

Tramites

1. Tramitan una licencia no comercial y la venden a la industria. Además, emplean la autorización (guía) para movilizarse libremente, a veces llevando volúmenes superiores a los autorizados. De acuerdo a ley, se autoriza un máximo de 1800 pt.
2. Adelanto de dinero a productores para que estos paguen el tronconaje a COHDEFOR, con el entendido de que los miembros del grupo lo devolverán con madera.

Al analizar las irregularidades que se presentan en el aprovechamiento forestal, podríamos identificar algunas causales para las fases analizadas.

Fase de Aprovechamiento

- Un gran porcentaje de las irregularidades establecidas en esta fase, son consecuencia de la falta de seguimiento que se le dio al plan de manejo, resultando casi imposible que los grupos solos pudiesen cumplir fielmente las normas técnicas.
- Con relación al corte de árboles vivos justificados como maderas muertas, surge una política promovida por la AFE-COHDEFOR en la que se autoriza el aprovechamiento de producto forestal derribado por causa natural (Resolución GG-MP-010-2000 (25 de Abril 2000)).
- A nivel de reflexión, nos quedan algunas interrogantes: estarán debidamente calificados los grupos agroforestales para emprender acciones de manejo sostenible en los bosques asignados? Están conscientes de lo que significa tener la responsabilidad de usufructuar los bosques y el nivel de compromiso que esto implica ?

Fase de Transporte

- El traslado de volúmenes de madera excedidos vrs. autorizados, y el transporte de otras especies diferentes a las permitidas, se deriva de la inexistencia de supervisión por parte de la institución responsable al momento de cargar los camiones. Además, no se efectúan chequeos de madera en la bacadía.
- El doble viaje con la misma factura, se debe a que la policía no la sella como esta indicado, propiciando la ilegalidad, por el flujo de dinero.
- El transporte de madera en horas nocturnas, es propiciada por la AFE, al entregar facturas un día antes. Con este espacio de tiempo, algunos productores realizan más de un viaje al día, utilizando la misma factura.
- La anulación de facturas por problemas de transporte o climáticos, está basada en las irregularidades de la AFE al no constatar personalmente la existencia del problema.
- La bonificación a las autoridades policiales esta relacionada a la corrupción administrativa existente, en la que se encuentran inmersos tanto los miembros de los grupos, como la mismas autoridades.

Fase de gestión

- En referencia a los trámites, se observa que en el pago de tronconaje de una especie por otra se da nuevamente porque la autoridad no realiza un inventario físico de la madera, ni el seguimiento adecuado a las áreas de corte. Los 'incentivos' a técnicos y personal administrativo, indica la generalización del cohecho. Pareciéndonos normal recibir estas cortesías.
- La venta de facturas a intermediarios se da porque nadie corrobora en el campo la procedencia de la madera.

3. Estimaciones de Volúmenes de Tala Ilegal

Tratar de cuantificar los volúmenes de madera ilegal resulta casi imposible debido a la naturaleza de la actividad, a la pobre disponibilidad de información secundaria y a la inconsistencia de la obtenida a través de informantes claves. Para tratar de acercarnos a la problemática y en búsqueda de tendencias, hemos realizado un análisis basado en la diferencia entre la oferta y la demanda de madera en el departamento de Atlántida.

Con éste propósito nos hemos auxiliado del documento ‘Estudio Diagnóstico Industrial en la Zona Norte y Centro de Honduras’, que es una investigación de los volúmenes consumidos por las empresas transformadoras, que pretende conocer la utilización de las especies forestales maderables del bosque latifoliado (con énfasis en las no tradicionales). Esta información para nuestro estudio, constituye la demanda de madera. Las otras fuentes documentales la integran los registros de ventas y licencias no comerciales, tramitadas en la AFE-COHDEFOR en la Regional de La Ceiba. Estas referencias conforman la oferta. La obtención, ordenación y análisis, se centró en la data del departamento de Atlántida.

Cuadro 3. Relaciones entre oferta y demanda de las especies más demandadas por la industria

Especie	Demanda (pt)	Ventas AFE (pt)	Licencias AFE (pt)	Oferta Total	Diferencia (pt)	Tronconaje (lps/pt)	Perdida del estado (lps)
Redondo	338,050 ₁	64,926	2,250	67,176	-270,874	2.67	723,233.58
Marapolán	132,650 ₃	31,932	7,452	39,384	-93,266	0.78	72,747.48
Santa María	102,000 ₄	90,558	3,546	94,104	-7,896	0.78	6,158.88
Huesito	46,693 ₈	61,272	5,544	66,816	20,123	--	--
Ciprés	28,550 ₉	16,470	594	17,064	-11,486	0.45	5,168.70
Barba de Jolote	24,300 ₁₀	8,478	1,782	10,260	-14,040	0.45	6,318.00
Rosita	22,003 ₁₁	58,806	6,786	65,592	43,589	--	--
Total							813,626.64

Para la construcción de este cuadro, consideramos las siete especies más demandadas, estimando que analizamos un 22% de las 32 especies utilizadas por la industria. Eliminamos las especies Pino (2), Caoba (5), Cedro (6), y Laurel (7) {1...11 representan la posición de preferencia entre las industrias}, por considerarlas inapropiadas para el estudio, ya que no pertenecen al bosque latifoliado o porque su producción no es significativa, en el departamento de Atlántida.

Del cuadro podemos deducir, que las maderas más pretendidas son: Redondo, Marapolán y Santa María que representan el 1, 3 y 4 lugar, con volúmenes demandados superiores a los 100,000 pies tablares. Las restantes ocupan posiciones inferiores al 7 lugar, sus volúmenes son menores a 50,000 pies tablares.

Al integrar la oferta (ventas + licencias no comerciales) estamos estableciendo que por las irregularidades conocidas, mucha de esta madera dada en las licencias no es utilizada únicamente para fines domésticos, sino que puede ser vendida.

De la diferencias entre la oferta y demanda encontramos que solamente el Huesito y Rosita presentan una sobre oferta. Esto parece indicar que estas maderas duras aún no son tan apetecidas por los transformadores locales. Es posible que salgan de la región a satisfacer mercados demandantes.

De las otras especies, existe una sobre demanda que por la vías legales no se satisface. Siendo muy atractivos el Redondo y el Marapolán. En segundo plano están: Barba de Jolote, Ciprés y Santa María.

Para estimar valores monetarios que el Estado deja de percibir por impuestos a la madera, recurrimos a los arbitrios de tronconaje por especie, establecidos por la AFE-COHDEFOR y con ellos operamos.

Como resultado se observa, que en la madera de cinco especies (redondo, Marapolán, Santa María, Ciprés y Barba de Jolote) extraídos ilegalmente, el Estado deja de percibir L 813,626.64, valores significativos para la economía del departamento.

Cuadro 4. Relación de especies demandadas por la industria y declarados por la AFE en veda

Especie	Demanda (pt)	Ventas AFE (pt)	Licencias AFE (pt)	Oferta Total (pt)	Diferencia (pt)
San Juan Guayapeño	20,900	--	--	--	-20,900
Hormigo	19,813	--	2700	2700	-17,103

En el cuadro 4, se identifican dos especies en estatus de veda dictaminados en la resolución No GG-486-96 del 21-08-96 de la AFE. Ambas demandas de esta especie son insatisfechas en forma valida, lo cual indica que son aprovechados en forma ilícita a pesar de las restricciones establecidas.

¡ Pareciese un contrasentido, que el Estado continúe formulando políticas y medidas, si al final no se van a cumplir!

4. Impactos Sociales y Economicos de la Producción Forestal No Controlada

El aserrío ilegal, tiende a impactar en las comunidades, en la zona y en el departamento en forma negativa, afectando aspectos sociales y económicos de la sociedad.

A nivel social. El aprovechamiento ilegal ha contribuido al resquebrajamiento organizativo de COATLAHL y sus grupos de base, debido a los siguientes efectos: La sobre oferta de madera clandestina redujo los precios de adquisición de la madera, provocando inmovilización de inventarios e iliquidez financiera en COATLAHL. Además, posiblemente provocó desmotivación en la actividad legal de los productores. En 1995, la cooperativa tenía una membresía de 500 afiliados en 10 grupos¹³, en la actualidad cuenta con 106 miembros agrupados en 7 Sociedades Colectivas.¹⁴ En el Cuadro 1 se observa que en un período de 7 años todas las sociedades tuvieron desmembramientos en sus grupos, siendo notorio el caso de Reyes y Asociados (Toncontín) que tuvo en el período una pérdida de 58 miembros, que representan un 67% de deserción. Es posible que en este fenómeno de la deserción actúen también otros factores determinantes, que se encuentran fuera del objetivo de este Estudio de Caso.

Cuadro 1. Deserción de los grupos de COATLAHL comprendidos en el estudio de caso (1995-2002)

Sociedad	Comunidad	Membresía 1995	Membresía 2002	Deserción%
Calero y Asociados	Piedras Amarillas	26	16	38
Amaya y Asociados	San Ramón	60	24	60
Reyes y Asociados	Toncontín	86	28	67
Tinoco y Asociados	Yaruca	30	13	57
Peralta y Asociados	Río Viejo	12	--	--

Otro efecto ha sido la generación de conflictos por la apropiación y uso de bosque. Esta disputa se ha presentado:

- 1) al interior de las asociaciones;
- 2) entre comunidades;
- 3) entre productores (legales e ilegales y d) entre productores 'legales' y pobladores comunitarios.

Ejemplos de estos enfrentamientos son: El conflicto del bosque de 'La Azulera' y los antagonismos al interior de las sociedades colectivas y su relación con las comunidades.

Además de los mencionados, se agregan las necesidades de las poblaciones empobrecidas, la falta de valores éticos y la disponibilidad de dinero 'fácil', consideraciones que propician, acciones dolosas y afianzan la corrupción en los ámbitos comunal e institucional.

A nivel económico. La extracción ilegal ha saturado los mercados, provocando una reducción en los precios y una pérdida económica en los grupos legales por la inmovilización de sus inventarios. Por otro lado, se esta provocando un agotamiento de especies de alto valor comercial como el Redondo (*Magnolia yoroconte*), ocasionando incremento en los precios por su adquisición.

En contraste, las especies maderables secundarias están quedando en el bosque, con pocas posibilidades de ser comercializadas debido a la pobre demanda de la industria transformadora. Esta escasa valoración amenaza la vida del bosque, ya que los productores insatisfechos pueden propiciar un cambio de uso del suelo, convirtiéndolo en áreas agrícolas pretendiendo la especulación.

¹³ CATIE OLAFO. Diagnóstico de la comunidad de San Ramón. 1997.

¹⁴ Diogenes Molina, Gerente de COATLAHL.

Este estudio diagnóstico sobre la tala ilegal en Honduras y Nicaragua fue financiado por el Departamento Internacional de Desarrollo del Reino Unido (DFID), el Banco Mundial, y la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI). El estudio fue implementado en su mayor parte en Honduras por la Red de Manejo de Bosque Latifoliado Hondureño (REMBLAH) con apoyo oficial de la Administración Forestal del Estado AFE-COHDEFOR y la Federación Hondureña de Cooperativas Agro Forestales (FEHCAFOR). En Nicaragua, el trabajo fue llevado a cabo por la ONG NICAMBIENTAL con apoyo oficial del Instituto Nacional Forestal (INAFOR). El estudio fue coordinado por el Overseas Development Institute (ODI) del Reino Unido, y recibió apoyo de asistencia técnica de la Organización de Alimentos y Agricultura (FAO) de las Naciones Unidas y Global Witness.